

- La Junta de Gobierno Local ha aprobado el pliego técnico para la adjudicación del contrato, que define las condiciones necesarias para contratar y desarrollar la prueba piloto.

- Trata de que las decisiones futuras sobre el Getxobus se adopten con datos objetivos y no únicamente con previsiones o percepciones, una experiencia piloto para avanzar hacia un servicio adaptado a las necesidades reales del municipio.

- Tras la aprobación del pliego de condiciones técnicas, llegarán la ordenanza fiscal y el reglamento de uso, que deberán pasar por el Pleno.

Primeros pasos para la adjudicación del servicio del bus urbano como experiencia piloto

El Ayuntamiento avanza en la puesta en marcha del Getxobus, el futuro servicio municipal de transporte urbano colectivo, que se plantea, inicialmente, como una prueba piloto, no como un servicio definitivo. La Junta de Gobierno local ha dado luz verde al pliego de condiciones técnicas de cara a la adjudicación del servicio, "cuyo objetivo es contrastar, en condiciones reales, la demanda y las necesidades de movilidad interna del municipio, y avanzar de forma progresiva, técnica y evaluable, antes de adoptar decisiones definitivas sobre el modelo futuro del servicio", indica la concejala responsable del Área de Infraestructuras, Obras y Servicios del Ayuntamiento, Janire Ocio. Por tanto, el proyecto busca mejorar la movilidad interna de Getxo y facilitar desplazamientos cotidianos dentro del municipio, contribuyendo a conectar barrios y acercar servicios y oportunidades en la vida diaria.

Este proyecto está enmarcado en el Plan de Legislatura 2024-2027 y es fruto del acuerdo político firmado por el Gobierno municipal (EAJ/PNV y PSE-EE) y PP para facilitar la aprobación del Presupuesto 2025.

El presupuesto del contrato asciende a 899.997 € (IVA incluido) y es un contrato vinculado a una prueba piloto de duración limitada de 12 meses. Tras la aprobación del pliego de condiciones técnicas, llegarán la ordenanza fiscal y el reglamento de uso, que deberán pasar por el Pleno.

El servicio se estructurará en torno a un recorrido circular que conectará los distintos barrios del municipio,



facilitando la movilidad entre zonas que actualmente no cuentan con una conexión directa.

A lo largo del recorrido se habilitarán más de 30 paradas, situadas en puntos estratégicos como estaciones de Metro, centros de salud, zonas comerciales, equipamientos públicos y áreas residenciales.

El tiempo estimado del recorrido completo será de aproximadamente una hora, con una frecuencia de paso de entre 20 y 25 minutos, ofreciendo una alternativa real para los desplazamientos internos.

Este diseño responde tanto al análisis técnico de la movilidad como a las aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana.

Participación ciudadana previa

Para que el proyecto piloto de bus urbano naciera respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, del 9 al 22 de junio de 2025 se desarrolló un proceso de participación ciudadana, que recogió aportaciones sobre necesidades, dificultades y propues-

tas relacionadas con la movilidad interna del municipio.

Para ello, se habilitaron distintos canales de participación: un autobús itinerante como punto informativo; presencia en distintos puntos; un cuestionario digital en la plataforma Zeugaz y el canal municipal de avisos, quejas y sugerencias para propuestas escritas. "En total se recibieron 1.546 cuestionarios, de los que 1.302 correspondieron a personas empadronadas en Getxo, además de 1.100 encuestas telefónicas. Más del 80% de las personas participantes manifestó que utilizaría el servicio de forma habitual. Este proceso participativo ha servido como base de referencia para el desarrollo técnico del proyecto, junto con el análisis municipal de movilidad y el conocimiento del territorio", señala el concejal de Gobierno Abierto y Participación, Gorka Mostajo.

Pliego técnico

El pliego técnico aprobado permite dar un nuevo paso en la puesta en marcha del Getxobus y define las condiciones necesarias para contratar y desarrollar la prueba piloto. "No configura un modelo definitivo,

sino una fase de contraste y evaluación, y nos permitirá testar el servicio en condiciones reales al recoger información objetiva y avanzar hacia un servicio útil, accesible y adaptado a la realidad cotidiana del municipio", explica Ocio.

El pliego incorpora criterios relacionados con la accesibilidad, información a las personas usuarias, atención ciudadana, seguimiento de incidencias, calidad del servicio, sostenibilidad y coordinación con el Ayuntamiento. También prevé canales de información para que la ciudadanía pueda conocer el funcionamiento del servicio durante la prueba piloto.

La prueba piloto tendrá un componente importante de seguimiento. Se recogerán datos sobre el uso del servicio, la demanda real, incidencias, aportaciones ciudadanas, grado de utilidad y posibles mejoras. "Tratamos de que las decisiones futuras sobre el Getxobus se adopten con datos objetivos y no solo con previsiones o percepciones, para construir un servicio que responda de forma real a las necesidades de la ciudadanía", concluye Ocio.